

**IVONNE DÍAZ TEJEDA**

## El futuro del país está en el Senado

Varios temas en la agenda política se nos presentan, y todos de gran trascendencia para el futuro inmediato y mediano del país. Entre estos destacan las pobres finanzas públicas que entregará la actual administración, la conformación del próximo gabinete, si llegado el momento de gobernar Claudia Sheinbaum tomará o no distancia de López Obrador, la "cargada" del Poder Ejecutivo contra el Poder Judicial, la creciente inseguridad, el uso sesgado que se le da a la Unidad de Inteligencia Financiera para hostigar a ciertas empresas y determinados personajes de la vida pública.

En esta ocasión voy a referirme al tema político-electoral que aún está pendiente de resolverse y que tiene implicaciones importantísimas en cuanto a la conformación que tendrá el Congreso de la Unión en ambas cámaras.

Como sabemos, de acuerdo con los cómputos del INE y a su cálculo realizado hasta ahora, el bloque conformado por Morena, PV y PT alcanzará la mayoría calificada en la Cámara de Diputados (334 o más escaños), lo que le permitirá por sí mismo sacar adelante no sólo reformas legales, sino también, constitucionales. En el caso del Senado,

no alcanzará la mayoría calificada, es decir, 86 o más senadores, por lo que esta instancia legislativa podrá aprobar reformas legales, pero no constitucionales.

Sin embargo, en este tema no todo está dicho, ya que a finales de agosto el INE llegará a la conclusión de cómo quedará la integración final de cada una de las cámaras.

Para el caso de los diputados, la actuación de los consejeros electorales será fundamental, pues cabe preguntarnos si harán o no efectivo el "espíritu del legislador" plasmado en el artículo 54 constitucional, que dice: "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

Es de esperarse que en el Senado el bloque incite a algunos senadores a la defección con el propósito de llegar mínimo a los 86 integrantes que le permita tener la mayoría calificada y poder aprobar reformas constitucionales.

No es exageración cuando se afirma que gran parte de nuestro futuro está en el Senado, pues de aprobarse en este las iniciativas de la tragedia que es el "Plan C", el país sufriría un grave impacto en su vida institucional y democrática.

Con zozobra pienso y escribo: el INE y la oposición en el Senado tienen la moneda en el aire. No obstante, con optimismo también pienso y escribo: independientemente de la composición de fuerzas que se dé en el Congreso, la primera mujer presidente de México sabrá sopesar las consecuencias que tales reformas

acarrearían a la vida nacional y, para ello, habría de hacer del diálogo respetuoso con los distintos actores políticos y sociales y del análisis profundo de cada una de esas materias, los elementos que definan su decisión en cuanto a adecuarlas a las realidades económicas, políticas y sociales del país y del entorno internacional. *(Consulte en internet la versión ampliada del texto.)* ●

*Diputada federal*